

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

EL CONFLICTO OBRERO EN ANDALUCÍA

Los graves y luctuosos sucesos últimamente desarrollados en la ciudad de Sevilla han puesto, una vez más, de manifiesto la necesidad urgente é imperiosa de dar inmediata solución al conflicto social obrero, latente en Andalucía. Demándalo no sólo la triste situación de millares de infelices familias obreras, si que también la tranquilidad de los pueblos.

Triste, muy triste es, que todos los días leamos en los periódicos las huelgas que se suceden á cada momento en nuestro país, y los conflictos de orden público que á diario se producen, como consecuencia fatal é inevitable de esa lucha entablada entre el capital y el trabajo.

Tiempo ha que el Gobierno tiene en cartera legislar algo contra las huelgas sistemáticas... ¿A qué llamará el Gobierno huelgas sistemáticas?

Notoria injusticia fuera negar que la situación del obrero del campo, siendo por regla general mala en toda España, es excepcionalmente deplorable en Andalucía, é innegable es, también que con la mísera retribución que aquél percibe no puede atender á su subsistencia.

¿A quién puede ese obrero reclamar que escuche sus clamores y

atienda su justa demanda de protección contra el monopolio de su existencia? El obrero no cuenta con influencias para ser oído por quien tiene la obligación de atenderle; al obrero si grita se le hace callar con el plomo de los Matüßers. ¿Qué recurso, pues, le queda, convencido de lo inútil que resultan siempre sus reclamaciones? Asociarse y declararse en huelga, con graves perjuicios de la industria y el comercio.

Si conforme el capital está garantizado por sí mismo, lo estuviera el trabajo por los gobiernos; si el trabajo estuviese debidamente reglamentado y tasado equitativamente en razón directa con el desgaste de fuerzas que origine al individuo, quedarían terminadas para siempre las huelgas.

Si el Gobierno quiere terminar con ellas y evitar que se repitan sucesos tan deplorables y luctuosos como los de Coruña y Sevilla, que legisle en el sentido de reglamentar el trabajo, en vez de legislar para castigar al que se levante en son de protesta y en defensa del más sagrado de los derechos del hombre: el derecho á la vida.

La crisis de Andalucía;—ténganlo presente y no lo olviden un momento nuestros gobernantes,—es la crisis de la necesidad y el hambre, que amenazan rebasar los linderos de la desesperación.

HORCHATERÍA DE «EL DIARIO»

EL TIO DE ALCALÁ

Arniches; mi enhorabuena el domingo vi en escena á su tío y francamente con un tío tan decente no existe dolor, ni pena. Loreto fué la encargada de hacer la presentación y excuso decirle nada: ¡se ganó cada ovación y llevó cada palmada! En su papel de portera la Guerra no tiene igual, ¡hay D. Carlos! quien tuviera mujer tan dicharachera encargada del portal Cacorruto delicioso cantando el duo famoso con la Loretito Prado ¡qué muchacho más salado! ¡qué chiquillo más precioso! Enrique Chicote al pelo esto es un actor modelo y los otros dos actores trabajaron con tal celo que estuvieron superiores, La música superior lo mejor de lo mejor escrito por Montesinos, ¡qué detalles! ¡qué primor! ¡qué compases tan divinos! La obra resulta tan buena que al actor mas afamado envío mi enhorabuena, por el tío que ha sacado ó ha dado á luz á la escena. Y si el tío de Alcalá no era tío ni era *na* en otros tiempos peores, Arniches lo cuidará como á uno de los mejores.

FRANCISCO DELGADO.

PROTECCIÓN A LA AGRICULTURA

La Gaceta publicó una Real orden dictada por el Sr. Villanueva, en la que se dispone

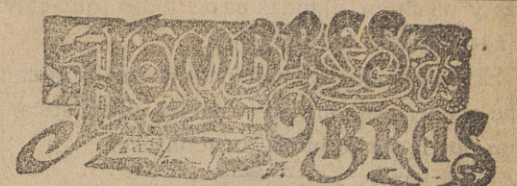
que por el Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, la Asociación general de ganaderos del Reino, los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio, las Cámaras Agrícolas, las Comunidades de labradores, la Junta consultiva agronómica, los ingenieros del servicio agronómico, provincial, y por cualquiera otra Asociación ó entidad agrícola á quien sea oportuno consultar, se conteste antes del 1.º de Agosto del corriente año á los particulares siguientes:

1.º Clases de enseñanza agrícola ambulante que con preferencia pueden y deben desarrollarse en las distintas localidades de cada provincia, aprovechando las épocas del año y los elementos y circunstancias más apropiados que en cada caso sirvan para dar á aquella carácter práctico experimental y popular.

2.º División de España en zonas, conforme á los caracteres agrícolas esenciales de cada una, y determinación de épocas y condiciones en que deben celebrarse Exposiciones, congresos y concursos agrícolas en las zonas, provincias y localidades, para que se armonicen las aspiraciones y necesidades de los pueblos con la equidad en el reparto de los recursos que el Estado puede consagrar á estos fines.

3.º Elementos con los que, mediante algún auxilio del Estado, se puedan establecer inmediatamente en algunas localidades el seguro y crédito agrícolas, sin esperar la publicación de una ley general relativa á estas materias.

4.º Indicación de los auxilios que el Estado debe prestar en los casos indicados, según la importancia de los mismos.



FEDERICO I DE PRUSIA

Si bien es cierto que Alberto de Brandeburgo fué

nían el tiempo, contemplando el grupo tumultuoso de los alumnos de la Escuela que se agolpaban á la puerta del cuerpo central empujándose unos á otros, deseando cada cual entrar el primero cuando el conserje recorriera los cerrojos.

Las once acababan de dar y el conserje seguía inmóvil delante de las hojas cerradas de la puerta.

La multitud poco sufrida de los alumnos comenzó á impacientarse. Su mal humor contra la administración, que no parecía tener mucha prisa, comenzó á desahogarse en clamores variados. Maulidos, cloqueos, imitaciones de toda clase de gritos de la calle y del campo; cuando toda la banda se hubo desgarnido lo bastante, como la puerta continuase herméticamente cerrada, se pusieron á discutir sobre los méritos y probabilidades de triunfo de los expositores. Las frases en alta voz se cruzaban acaloradas, violentas, mezcladas de interjecciones y modismos de taller.

—Parece que el cuadro de Daignier es muy elogiado.

—Gracias, he ahí uno que nunca podré atravesar.

—Hay gentes á quienes les gusta su manera de pintar.

—¿Su manera de pintar?... Eso no es nada; es como la fruta verde entre limón y vainilla... Da frío

resa se recogía sobre los hombros los pliegues de tartan mojado, y se sentía como perdida en medio del campo sombrío y desierto.

En el punto donde se cruzan los caminos de Niort y Burdeos, dejó el saco encima de un poste y prestó oído.

De repente, Dache ladró, y en medio de la medrosa obscuridad, Teresa oyó resonar los cascabeles de la diligencia de Angulema, que debía llevarle lejos de Saint Clementin.

COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 65	»	»
» E de 25.000 »	71 65	»	»
» D de 11.500 »	71 65	»	»
» C de 5.000 »	72 00	»	»
» B de 2.500 »	72 40	»	»
» A de 500 »	72 70	»	»
» G y H 100 y 100 »	71 65	»	»
En diferentes series.....	72 25	»	»
4.º EXTERIOR			
Serie F de 24.000 pts. nomnals.	»	»	»
» E de 12.500 »	»	»	»
» D de 6.000 »	»	»	»
» C de 4.000 »	»	»	»
» B de 2.000 »	»	»	»
» A de 1.000 »	»	»	»
4.º AMORTIZABLE			
Serie E de 25.000 pts. nomnals.	80 65	»	»
» D de 12.500 »	»	»	»
» C de 5.000 »	»	»	»
» B de 2.500 »	80 50	»	»
» A de 500 »	»	»	»
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 45	»	»
» E de 25.000 »	93 40	»	»
» D de 12.000 »	»	»	»
» C de 5.000 »	93 80	»	»
» B de 5.000 »	93 95	»	»
» A de 500 »	94 20	»	»
En diferentes series.....	93 95	»	»
Obligaciones de Aduanas.....	105 00	»	»
Idem de Filipinas.....	»	»	»
Billetes hip. de Cuba de 1896.	»	»	»
» » » 1890.	71 20	»	»
Acciones del Banco de España.	489 00	»	»
Idem de Tabacos.....	492 00	»	»

Cambios sobre el Extranjero

Paris, 88'10.—Londres, libra esterlina, 84'68.

quien logró convertir á Prusia en ducado independiente de Polonia y que el «Gran Elector» Federico Guillermo ensanchó notablemente sus estados con numerosas guerras, el verdadero fundador de la monarquía prusiana fué su hijo Federico I, que logró dar gloriosa cima á la obra de sus antecesores elevando aquellos dominios á la categoría de reino trece años después de haber empezado á gobernarlos en 1688, con el título de duque de Prusia.

Federico I nació en Roenisberg el 12 de Julio de 1687. No había cumplido la mayor edad cuando logró que el emperador de Alemania, Leopoldo I le impusiera la investidura real, y que á poco le fuera reconocido este título por las demás naciones europeas.

A su vez Federico I ayudó á Leopoldo en la guerra de sucesión tenida con España para lograr el trono español á favor del archiduque Carlos de Austria, hijo del Emperador de Alemania; mala terminación tuvieron los empeños de Leopoldo, ahogados en el tratado de paz de Utrech, donde reconoció la legitimidad de Felipe V, pero, no obstante, el vencido recompensó la ayuda de su aliado Federico reconociendo oficialmente el reino de Prusia.

Federico, por su parte, no solo trató de hacerse digno de sus vasallos, sino que con una sabiduría y sana prudencia ejemplar dictó leyes fundamentales y orgánicas que dieron por resultado el engrandecimiento moral y material de aquel pueblo, al que después de la Edad Media habían empezado á civilizar los Caballeros Teutones.

Con aquellas medidas, siempre asentadas y siempre sostenidas con entusiasmo, consiguió Federico I que al morir en el año 1713, sus sucesores se vieran dueños de un reino floreciente del cual ya podía predicarse el pujante poderío que en lo futuro había de alcanzar entre las naciones europeas, hasta convertirse en el actual imperio de Alemania.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción.)

NOTICIAS

Los malhechores que robaron en la iglesia de San Vicente no han sido detenidos.

La opinión está justamente indignada por la frecuencia con que se repiten aquí los robos sin que jamás se dé con los autores.

Cuando cometan otro, que no tardarán, ya se verá como entonces sucede lo mismo.

Tremenda fué la tormenta que ayer descargó sobre esta ciudad.

Previos los truenos y relámpagos de rúbrica en casos tales, descargaron fuertes aguaceros entre los que se mezclaron algunos granizos de regular tamaño, que ningún provecho habrán hecho á los sembrados.

Las calles se vieron en un momento inundadas y hasta en algunas casas hubo que salvar á nado ciertas habitaciones.

El calor por la mañana era tan sofocante que sin ser astrónomo se podía pronosticar lo que por la tarde había de acontecer.

Próxima la fecha en que termina el período de ampliación del año natural de 1900, los Ayuntamientos han de proceder, según pres-

cribe la ley, á la formación de los presupuestos adicionales del corriente de 1901, previas las consiguientes liquidaciones conforme á lo prescripto un artículo 141 de la vigente ley municipal.

Mejor que los diversos preparados de Ronquina es el **Extracto de quina y abrotano** para la limpieza y conservación del pelo, 2 pesetas frasco, en la Farmacia del Dr. La Puente.

Con el objeto de asistir á la boda de uno de sus hijos, ha salido para San Sebastián el Gobernador civil Sr. Lequerica, encargándose del mando el secretario Sr. Gavilanes.

Por el Gobierno civil ha sido denegado el permiso que solicitó el Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra para que pudiera presentarse un competidor de D. Tancredo en la novillada que en dicho pueblo se ha de celebrar el día 25 del actual.

Nuestro estimado colega *La Voz de Peñaranda* dice lo siguiente:

«Con frecuencia dejamos de recibir la visita de nuestro colega EL DIARIO DE AVILA, sin que sepamos á qué atribuir la falta de tan apreciable colega. Únicamente durante la última semana solo dos números han llegado á esta redacción.»

Trasladamos la anterior noticia al digno y celoso señor Administrador de Correos de esta capital.

El cuaderno 53 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española* que acaba de publicarse y hemos tenido el gusto de recibir, contiene la definición de 346 voces desde la de *Bancada* á la de *Barba* con sus correspondientes acepciones, llamando entre ellas la atención las de las palabras *Banco*, *Banda*, *Bandera*, *Baños*, *Barato* y *Barba*, que tiene 63 de aquellas. Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas al precio de 30 céntimos. Los pedidos á D. Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de Correos 259.

Por robar 16 haces de trigo ha sido detenido en Candeleda el vecino del mismo Nicasio Crespo.

Han sido muy notables los sermones pronunciados durante la novena del Carmen en la Iglesia de Santa Teresa por el elocuente orador Sagrado capellan de honor de S. M. Ilustrísimo señor don Mariano M. Maroto.

El Sr. Maroto ha demostrado ser, no solo un consumado maestro de la palabra, sino un genial filósofo cuya contundente dialéctica nada

tiene que envidiar á la de los más preclaros cultivadores de esta ciencia.

El novenario, celebrado con gran brillantez por la comunidad de RR. PP. Carmelitas se ha visto muy concurrido.

Hoy dará fin con una solemnísimá procesión.

Suscripción para socorrer á los hijos del señor González.

(CONTINUACIÓN)

	Pesetas.
D. Julian Agut.....	5 »
» Pedro Delgado García.....	5 »
» Pepe Motril el herrero.....	1 »
(Continuará.)	

Después de pasarse en esta dos días, regresó el sábado á Arévalo el representante en dicha ciudad de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestro particular amigo D. Angel Jiménez

CONSEJO UTILÍSIMO

Para curarse del estómago y de los intestinos haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Ayer salió para Madrid nuestro querido amigo D. Juan Paradinas.

También salió para el mismo punto el catedrático de Francés Sr. Morete.

A primera hora de la tarde de ayer falleció en esta ciudad la señora doña Felipa López Alvarez, esposa del conocido comerciante don Santiago Fernández.

Enviamos á éste, hijas y demás familia, el testimonio de nuestro sincero pésame.

HECHO SALVAJE

En la villa de Arenas varios sujetos arrancaron algunos árboles del paseo de Santa Lucía arrojándolos al río y no contentos con esto derribaron las cruces de piedra del Calvario.

El vecindario de Arenas se indignó justamente y la Guardia civil empezó á practicar gestiones dando por resultado la detención de los autores del hecho, que lo fueron Julián Palomo, Felipe Chimero y Julián Cortazar, todos vecinos del Arenal donde se llevó á cabo la detención; pero los habitantes de este pueblo salieron en defensa de sus convecinos diciendo que eran inocentes y amenazando á la benemérita, la cual se vió precisada á dar una carga, logrando disolver á los alborotadores sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

TEATRO PRINCIPAL

A pesar de ser día de concierto musical en el Mercado Grande, con un lleno completo tuvo lugar anteanoche la primera función de abono, poniéndose en escena *Los Hugonotes* y la saladísima zarzuela *El Tío de Alcalá*, en la que la simpática actriz Loreto Prado derrocha su inimitable gracia.

La chistosa obrita de Arniches, la bordan, si vale la frase, tanto Loreto Prado, como Matilde Guerra, que es una característica de cuerpo entero, Chicote, Rodríguez, Molinero y la niña Rodríguez.

Los Hugonotes fueron admirablemente representados. Todos los artistas se distinguieron en esta obra, especialmente Enriqueta Palma, Matilde Guerra, Chicote y Reig, cosechando también no pocos aplausos las señoritas Gloria Meliano y Lera, y los señores Rodríguez, Llano, Molinero y León.

Para todos nuestra cordial enhorabuena y para el Sr. Reig, director de escena, nuestra felicitación por el acierto con que desempeña su cometido.

**

Ruego del público al director de la compañía.

«Aun cuando reconoce que tiene que vencer grandes dificultades para el arreglo de la escena, le suplica que los entreactos sean más breves, pues de lo contrario se sale del teatro á las dos de la madrugada y á los abulenses no les gusta trasnochar mucho.»

Contestación y súplica del director al público.

«Será complacido; pero suplico al público que procure venir al teatro un poquito antes, pues por guardarle las consideraciones que se merece, me veo obligado á levantar el telón una hora después de la anunciada en carteles y prospectos.»

**

Función para hoy: *Echar la Llave*, *Los Sobrinitos* y *El «Missipi»*.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 13 de Julio.—No hubo defunciones ni nacimientos.
Día 14.—Nacimiento, Miguel Riestra.
No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 13 de Julio, 1.156'50 pesetas.
Día 14.—744'72 pesetas.

Mataadero público.—Día 13.—Se sacrificaron dos toros, tres carneros, once ovejas y veintinueve corderos, con un peso de 897 kilogramos, devengando un arbitrio de 44,85 pesetas.

Día 14.—Se sacrificaron un toro, tres terneras, ocho ovejas y treinta corderos, con un peso de 861 kilogramos, devengando un arbitrio de 43'05 pesetas.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERÁN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

SEGUNDA PARTE

I

En 1857, la admisión de opositores al certamen artístico que se celebraba para adjudicar el premio de Roma, se verificó el 18 de Abril, abriéndose la exposición pública de los trabajos presentados el 23 de Julio. Este día, desde algo antes de las once de la mañana, el público de aficionados, que se muestra ávido de esta clase de exhibiciones, se estacionaba ya en el bonito patio de la Escuela de Bellas Artes, donde el pórtico del palacio de Anet proyectaba sobre el pavimento, bañado por el sol, la sombra azulada de sus arcos. En este tiempo no se había construido aún la fachada que mira al muelle de Malaga, y la exposición de las obras se instalaba en una sala del primer piso, llamada *sala de los grandes premios*, donde después tuvieron sus talleres Gerome y Cavel, los curiosos, resguardándose del sol en la sombra que protegía los ángulos del patio, entrete-

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales.

Día 17.—Causa procedente del Juzgado del Barco contra José García y otros, por lesiones. Abogados señores Delgado Jiménez y Lafarga. Lido. Calandria.

OFICIAL

GACETA DEL 13.—MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS.—Reales decretos de personal.

Catálogo de los montes y demás terrenos forestales exceptuados de la desamortización por razones de utilidad pública.

GACETA DEL 14.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes relativas á devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Real orden resolutoria de un expediente sobre derogación de la de 7 de Enero de 1899, relativa á la interpretación de la ley de Ensanche de Madrid y Barcelona.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real decreto disponiendo que el Catedrático jubilado D. Jacobo Gil y Villanueva vuelva al servicio activo de la enseñanza.

Reales órdenes de personal. Otras disponiendo se anuncien las vacantes de cátedras que se expresan.

Disponiendo vuelvan al servicio activo de la enseñanza los Catedráticos que se expresan.

Anuncios relativos á vacantes de cátedras. Convocatoria de ingreso.



EL CACIQUE

(Continuación.)

Llegó primeramente el señor secretario del Concejo haciendo contorsiones y vestido de modo arlequinesco. Era por lo cumplida su corbata y por sus colorines rojo y negro, igual que la cortina de la alcoba en que durmió el ilustre don Ruperto. Servíamla de estuche un cuello enorme á modo de babero y un chaleco amarillo con bordados figurando cangrejos. Llevaba un pantalón que á los tobillos debía de tener mucho respeto, pues estaba de ellos á distancia de catorce centímetros y medio. ¡Hermoso pantalón para ginete si botas de montar tuviera el dueño! Lucía el secretario por adorno del cuerpo una especie de chupa azul marino cuyos faldones en remotos tiempos se supone que fueron amputados por mano de algún sastre carniceiro. Quedaba, pues, la prenda entre chaqueta y frac; entre ambo y eterno. Y tan extravagante indumentaria tenía por extremos abajo tan enormes borceguies que pudieran servir de cañoneros, y arriba un sombrero que ni pintado para perol, por lo redondo y terso. A echarlas de letrado acostumbraba el señor secretario del Concejo, y no se interrumpió la tal costumbre delante del insigne don Ruperto. Al contrario, sabía muy de antiguo que en cartas y discursos y folletos á la ley otorgaba el personaje hasta veneración, por más que luego en la práctica nunca pareciera ese santo respeto; y secundando el cuco secretario la escuela del maestro, hacia de la ley la muletilla con que en sus trapisondas y manejos al Código con arte se llevaba

á fin de rematarle en los tableros.

Iban de pillo á pillo: barrenaba la ley el más modesto, y el empingorotado protegía la labor del barreno; pero siempre poniendo en las palabras para las leyes mucho acatamiento.

A mi lado ahora llega un amigo muy bueno, de esos que siempre tienen en cartera excelentes consejos, y me dice que estoy ya muy pesado hablando del cacique pequeñuelo y que debo ocuparme del grandote, que ha figurado poco en estos versos. La lección me parece muy bien dada y practicarla debo.

En adelante, pues, al *gran cacique* dedicarme prometo.

Marceliano Rivera.



CONGRESO

Se abre la sesión á las tres.

La concurrencia es bastante numerosa.

Se hacen varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El Sr. Villanueva contestando á una pregunta del marqués de Noralla respecto á la peste bubónica dice que por ahora no hay peligro de que venga á España y que el Gobierno está prevenido por si ocurriese cualquier contingencia.

Jura el cargo el Sr. Lerroux.

El Sr. Marengo se lamenta de la ausencia del ministro de Marina para poder discutir acerca de la compra de los trasatlánticos *Patriota*, *Meteoro* y *Rápido* y añade que piensa interponer al Gobierno sobre esto y los diques de la Habana y Subic.

Se da lectura á una proposición sobre la venta del dique de la Habana siendo apoyada por el marqués de Villasegura.

Orden del día.—Elección de Presidente.

El Sr. Castellano pide se lea la lista de votantes y que conste en el *Diario de Sesiones*.

Empieza la elección absteniéndose las minorías excepto los conservadores.

Toman parte en la votación 217 diputados.

Verificado el escrutinio, da el siguiente resultado:

Moret 200 votos, Quiroga Ballesteros 2 y 15 papeletas en blanco.

El Sr. Moret toma posesión de la Presidencia y pronuncia un breve discurso de gracias, confiando en la benevolencia de la Cámara para el mejor desempeño de su misión.

En el Senado ha explanado su anunciada interpección sobre la venta del dique de la Habana, el Sr. Martín Sánchez.

El Sr. Lóriga ha intervenido en el debate, protestando contra la cesión del mencionado dique á la casa Aznar.

Contra los argumentos de protesta del señor Martín Sánchez ha pronunciado un elocuente discurso el ministro de Marina.

En el orden del día púsose á discusión el proyecto de contestación al Mensaje, pronunciando un largo discurso el conde de Esteban Collantes, que continúa á última hora.

Despacho con la regente.

El jefe del Gobierno ha despachado ayer con la Regente sometiéndola á la firma los decretos admitiendo la dimisión del cargo de ministro de la Gobernación á D. Segismundo Moret, y nombrando para sustituirle, interinamente á D. Miguel Villanueva.

Aunque nada ha declarado el Sr. Sagasta á su salida de Palacio, parece seguro que el señor Villanueva continuará también al frente del ministerio de Obras Públicas, quizá hasta que termine este primer periodo legislativo y en tanto resolveríase definitivamente la crisis.

Desde luego, esto habrá de quedar determinado antes de que emprenda la real familia su viaje á San Sebastián, con objeto de que pueda prestar juramento en Madrid el nuevo minis-

tro, que, según se dice, será designado para el Ministerio de Agricultura, confirmándose en el cargo de ministro de la Gobernación al señor Villanueva.

De ser así, nombraríase para sustituir á éste en aquel departamento al Sr. González (don Fernando) ó al Sr. Rodrigañez (D. Tirso).

Tormenta.

Ayer descargó sobre Madrid furiosa tormenta, acompañada del consiguiente aparato de relámpagos y truenos.

Con la abundante lluvia que ha caído ha refrescado bastante la temperatura: la Central de Telégrafos está aislada.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 15 de Julio de 1901.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, superior, de 44 1/2 á 45 rs. fanega.
Idem corriente, á 44.
Centeno, de 31 1/2 á 32.
Cebada, de 30 á 31.
Algarrobas, á 30.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 16 1/2.
Idem de 1.ª P. á 16.
Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 41.50 rs. las 94 libras. En los Generales 150 fanegas de trigo á 45.
Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra-fina á 17.60 rs. arroba, de primera extra á 16.60, de primera á 15.60, de segunda á 14, de tercera á 13, tercerilla á 9.50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 13, salvados á 9, trigoillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Trigo, de 44 3/4 á 45 reales fanega.
Centeno, á 28 id.
Cebada á 24 id.
Algarrobas á 27 1/2 id.
En el mercado de ganado lanar han entrado de 20 á 22.000 cabezas, que se vendieron á los precios siguientes:
Ovejas de 80 á 90 reales una.
Corderos de 40 á 50 id.
Carneros de 120 á 130 id.
Tendencia, alza.
Segundo cebada y trigo.
Mucho calor.

Cantalapiedra.

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo, vendiéndose de 43 1/2 á 44 1/2 reales las 94 libras.
Centeno de 28 á 29 las 92 id.
80 de cebada de 24 á 25 reales fanega.
Algarrobas de 25 á 26 id.
Harina de 1.ª á 15 3/4 reales arroba.
Idem de 2.ª á 15 id. id.
Idem de 3.ª á 14 1/2 id. id.
Compras, sostenidas.
Tiempo, calores y nublados.
Aspecto de los campos, en plena siega de trigos.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 17.—San Alejo, cfr., Santa Marcelina y San Jacinto.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá al

Santísimo á las siete, luego la misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En las Madres y en la Encarnación, sigue la novena del Carmen, á las cinco y media y á las seis respectivamente, con Rosario, novena, gozos y Salve.

En Santo Tomás y la Soterraña de San Vicente, el Rosario, á las cinco y al anochecer respectivamente.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Esperanza, en San Pedro.

INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 15 de Julio de 1901.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	670.0	26.0	N.	Despejado.
3 t.	670.0	33.0	NE.	Nuboso.

Temperatura máxima á la sombra, 34.5
Temperatura mínima, 12.0.
Temperatura máxima al sol, 39.0.
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0.0.
Evaporación id. id. 5.0.

X INIMITABLE AGUA DE COLONIA MARCA EL ACUEDUCTO

Imperial, ambarada, de grato perfume, recomendable para el uso del tocador, para el baño y perfumar habitaciones.

Depósito exclusivo en Avila: Farmacia de la viuda de Salcedo, San Segundo, núm. 11.

X MOLINO DE CHOCOLATE DE MINGORRIA DE A. MARUGÁN É HIJOS

Esta antigua y acreditada casa, para evitar que se venda chocolate de otras fábricas con su nombre, ha dispuesto que en lo sucesivo lleven sus chocolates el sello de la misma en el papel de cubierta, y grabado en la pasta otro que diga *A. Marugán é hijos, Mingorria*.

PUNTOS DE VENTA EN AVILA

Doña Ventura Pérez, Constitución, 2, (Mercado Chico).
D. Ricardo Jorge, San Segundo, 15.
D. Doroteo Jiménez, Reyes Católicos, 17.
D. Claudio Sánchez, Isaac Peral, 2.

NOTA.—El dependiente Valentín Moreta ya no pertenece á esta casa.

6—6

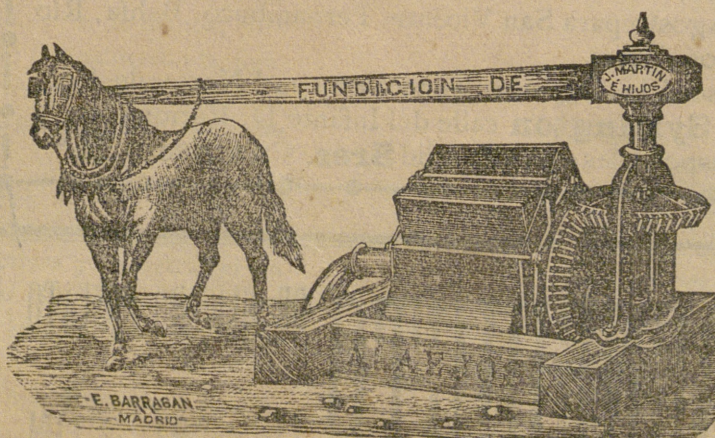
X Por tener que ausentarse de esta población, se vende á plazos ó al contado (según convenga), un bonito huerto-jardín propiedad de D. Luís Ibarreta, compuesto de casa para corta familia, abundante agua de pié, amplio terreno para cría de animales, buenas vistas al campo por Norte y Poniente.

Puede verse á cualquier hora, y para tratar con el propietario, casa núm. 11 de la calle de Ibarreta.

6—8

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

X NORIAS PARA RIEGOS (6 tamaños.)



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero fijo que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos DE ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; Hecho un árbol de acero, cojinetes de bronce osforoso, la rueda vertical, recambios barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas listas de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.


Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS.

alguno presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1898. Veinticuatro años de éxito. Pruebas, aprobadas y reconocidas por las autoridades sanitarias y renombrados prácticos. Las pruebas con sus resultados científicos y renombrados prácticos. Las pruebas con sus resultados científicos y renombrados prácticos. Las pruebas con sus resultados científicos y renombrados prácticos.



Se remiten por correo anticipado su valor.

—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principal en España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

BAÑOS DE LEDESMA (Provincia de Salamanca.)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SÍFILIS, ETC., ECT.

Pídanse folletos, que se remitirán gratis al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

LOS GRANDIOSOS ALMACENES

DE

A. VALLEJO Y VALLEJO

FACILITAN EN CONDICIONES INMEJORABLES

- Papeles pintados para el decorado de habitaciones.
- Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos.
- Linoleum (6 sea alfombrado de corcho) para pisos.
- Transparentes de cuantas medidas se necesiten.
- Papel «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á un precio muy reducido.
- Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCIÓN: A. VALLEJO Y VALLEJO

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 18.

VALLADOLID

LA FLOR DE CASTILLA

CONFITERÍA Y REPOSTERÍA

DE

ISABELLO SANCHEZ

ZENDRERA NUM. 6—TELEFONO NUM. 1

En esta antigua y acreditada casa encontrará su numerosa clientela inmenso surtido en fiambres, vinos de todas clases, objetos de fantasía para regalos y todo lo que se refiere al ramo de confitería.

ESPECIALIDAD: YEMAS DE SANTA TERESA

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. PADRES BENEDICTINOS

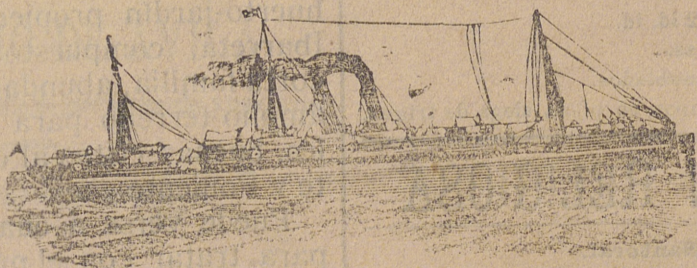
SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 Ptas. paquete.

con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en esta ciudad, establecimiento de Pablo Martin.

MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDAS DE LISBOA

MAGDALENA Saldrá el 23 de Julio para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE Saldrá el 5 de Agosto para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Tait, Rumsey & Symington calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto; ó á nuestros corresponsales en Valladolid Sres. Caamaño H.ºs

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

„ESTOMACALINA”

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo «viven» y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparareis.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Avila: Sres. D. Juan de la Puente y D. Santos Crespo.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, enfermedad nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedad des mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio: 0, 2,50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, y Dr. La Puente Alcázar, 6.